



DECRETO Nº 15842 /2016.-

ARICA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

## **VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 3542, de fecha 01 de Marzo de 2016, que aprueba el programa denominado "Programa para la Atención y Adquisición Oftalmológica".
- b) Decreto Alcaldicio Nº 7667, 12917, de 2016, que modifican el Decreto Alcaldicio Nº3542, de 2016.
- c) Ordinario N° 2827, de fecha 05 de Septiembre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 12917 de 2016.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio Nº 12917, de fecha 08 de Agosto de 2016, respecto del programa denominado "Programa para la Atención y Adquisición Oftalmológica", en lo siguiente:

DONDE DICE:	
1.3 FECHA	Febrero – Septiembre 2016
DEBE DECIR:	
1.3 FECHA	Febrero - Diciembre 2016
Administración y Fin Municipal.	Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de anzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretarío
	ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
SUC/ATT/CCG/bcm.	OGAŁLEGUILLOS MUNICIPAL  ALCALDE  ALCAL
	Secretaria Municipal Solomoyor 415 / Fono* 2206270